
Memoria de actuación en Vigilancia de la Salud



UNIVERSIDAD DE CORDOBA
AV MEDINA AZAHARA 5
Nº CONTRATO S.P.A : 467323
DESDE 01/09/2022 HASTA 05/07/2023

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Datos de la empresa**
- 1.2. Relación de centros de trabajo de la empresa**
- 1.3. Objeto del informe**

2. ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS VIGILANCIA DE LA SALUD

- 2.1. Resumen de resultados**
 - 2.1.1. Datos de carácter general**
 - 2.1.2. Calificación de los exámenes de salud**
 - 2.1.3. Protocolos de vigilancia sanitaria específica aplicados**
 - 2.1.4. Vacunas**

3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- 3.1. Información y formación**
- 3.2. Promoción de la Salud**
- 3.3. Actuaciones no incluidas anteriormente**

4. RESULTADOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD

- 4.1. Hallazgos encontrados en antecedentes relativos a hábitos fisiológicos y tóxicos**
- 4.2. Alergias**
- 4.3. Resumen de mediciones clínicas**
- 4.4. Hallazgos encontrados en las exploraciones médicas y pruebas complementarias por puesto de trabajo relacionados o no con su actividad laboral.**
- 4.5. Resumen detallado del total de las pruebas complementarias.**
- 4.6. Pruebas adicionales**
- 4.7. Analítica**
- 4.8. Dictamen de Aptitud**

5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN. CONCLUSIONES

6. VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PREVENTIVA EN LA EMPRESA

- 6.1. Introducción**
- 6.2. Procedimiento y criterios de valoración**
- 6.3. Resultado de la valoración de la Integración Preventiva en la Empresa**

7. ACTIVIDADES PREVENTIVAS RECOMENDADAS Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

8. PROGRAMA ENFERMEDADES PREVALENTES.

9. ANEXOS.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Datos de la empresa

RAZÓN SOCIAL: UNIVERSIDAD DE CORDOBA
DIRECCIÓN: AV MEDINA AZAHARA 5 (CORDOBA)
Nº CONTRATO S.P.A.: 467323
ACTIVIDAD: 8543 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
PLANTILLA: 2304
MÉDICO: ELENA
SALAMANCA BAZÁN
DUE: JOSÉ LUIS JURADO
PRIETO

El concierto del Servicio de Prevención con la empresa contiene las actividades relacionadas con la especialidad de MEDICINA DEL TRABAJO.

Las actividades preventivas desarrolladas en la empresa, en función de las especialidades concertadas, han respondido a los requerimientos de la legislación vigente, considerándose a este respecto no sólo la normativa general relacionada con la prevención de riesgos laborales, sino la específica, si la hubiere, del sector productivo al que pertenece la empresa cliente. Los riesgos laborales existentes en la misma han constituido el eje central y punto de partida de las actuaciones reflejadas en el presente documento.

Quirón Prevención S.L. queda a su disposición para cualquier consulta o aclaración que precisen de este informe y, en general, para cualquier asunto relacionado con la prevención de riesgos laborales.

1.2. Relación de centros de trabajo de la empresa

- Ver ANEXO I.

1.3. Objeto del informe

Desde Quirón Prevención S.L. presentamos esta Memoria de actuación en Vigilancia de la Salud a la dirección de la empresa cliente, ofreciéndole información detallada sobre los trabajos y actividades sanitarias que hemos desarrollado a lo largo del último periodo de actuación vencido, en cumplimiento de los acuerdos pactados por ambas entidades, recogidos en el correspondiente contrato, y de los requerimientos legales reflejados en el artículo 20 del Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997), según el cual los servicios de prevención deben elaborar una memoria anual de sus actividades y tenerla a disposición de las autoridades laborales competentes. Por otro lado, si la empresa, en función de sus dimensiones y características, tuviera constituidos comités de seguridad y salud, deberá presentar este documento en dichos comités para que, en el ejercicio de sus competencias, puedan “Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención” (Ley 31/1995, art. 39, 2d).

Certificamos que la información ofrecida en este documento es veraz y fiable, siendo el resultado del riguroso tratamiento estadístico de todos los datos recogidos por nuestros profesionales, en las diferentes actuaciones que han llevado a cabo en la empresa cliente.

Informamos de que en aquellos apartados en los que el número de individuos a estudio sea inferior a 10, no podremos mostrar resultados ya que el reducido número de alteraciones observadas podría comprometer el deber de confidencialidad previsto en el artículo 22 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, así como en la LEY ORGÁNICA 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos Digitales. Con el mismo objetivo de cumplir con la confidencialidad necesaria según las normativas vigentes, todos aquellos resultados o conclusiones que afecten a más del 90% de la población

analizada se mostrarán de forma agrupada.

2. ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS EN VIGILANCIA DE LA SALUD

Para la consecución de los objetivos preventivos fijados en el Plan de Prevención se estableció un Programa de Actividades concretas para este año. A continuación, se detallan las actuaciones y datos relacionados con cada una de las actividades de Vigilancia de la Salud.

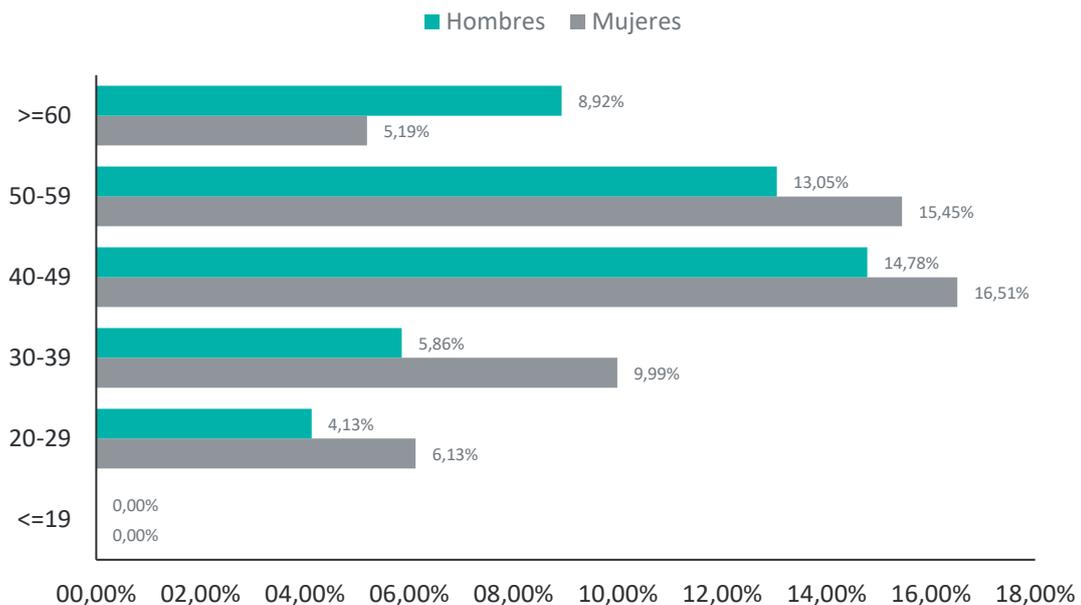
2.1. RESUMEN DE RESULTADOS

2.1.1. Datos de carácter general

Los exámenes de salud se dirigen a la totalidad de los trabajadores de la empresa, con carácter voluntario y garantizando en todos los casos el consentimiento informado del trabajador ante las exploraciones, pruebas y determinaciones a las que va a ser sometido y la confidencialidad de los datos médicos personales obtenidos.

Tabla: Trabajadores a los que se realizó un examen de salud y porcentaje de asistencia respecto al total de trabajadores del contrato. Distribución por género y media de edad

VIGILANCIA DE LA SALUD INDIVIDUAL	
Total de trabajadores a los que se les realizó un examen de salud	752
Porcentaje de asistencia	32,63
VIGILANCIA DE LA SALUD COLECTIVA	
Porcentaje de MUJERES	53,32
Porcentaje de HOMBRES	46,68
Media de edad de hombres y mujeres (años)	46



2.1.2. Calificación de los exámenes de salud

Nuestra Sociedad de Prevención realiza la Vigilancia de la salud de los trabajadores en sus empresas afiliadas siguiendo las pautas marcadas por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En función de los riesgos identificados en la Evaluación de Riesgos de la empresa, se diseña un examen de salud para cada puesto de trabajo, al que se asigna el o los protocolos sanitarios específicos, aprobados por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Los reconocimientos médicos que efectuamos en nuestra entidad, pretenden abordar el estudio de la salud de la persona de una manera amplia y suficiente. Entendemos que, además de los riesgos laborales a los que puede exponerse el trabajador, debemos contemplar otros aspectos de su salud sobre los que incide la actividad laboral, con el objeto de establecer una valoración más precisa de su aptitud médica para desempeñar las funciones de su puesto de trabajo. De este modo estaremos contribuyendo al mantenimiento de la salud, a la detección precoz de patología incipiente o latente, a un rendimiento óptimo y a la disminución de la incidencia de los accidentes laborales y de las enfermedades profesionales.

Los hallazgos de los reconocimientos médicos individuales, tratados de manera colectiva, relacionados con otras variables influyentes sobre el estado de salud, nos permiten extraer conclusiones sobre la salud de los trabajadores que se presentan organizadas por categorías laborales, por género, por edad o por cualquier otra variable o circunstancia que se considere de relevancia en el ámbito de la Medicina del Trabajo.

A partir de dichas conclusiones, se dispondrá de una información dirigida a enseñar a la empresa la posibilidad de actuar sobre la salud de los trabajadores mediante acciones preventivas concretas que incidan en los aspectos higiénico y sanitario que sean susceptibles de mejora.

El estudio de las memorias de los años sucesivos, arrojará información sobre la evolución de las diferentes variables relacionadas con la salud y servirá de evaluación de la eficacia de las medidas preventivas adoptadas.

Los tipos principales de examen de salud que se pueden ofrecer a los trabajadores son:

- Examen de salud inicio incorporación puesto de trabajo
- Examen de salud periódico
- Examen de salud asignación de tareas con nuevos riesgos
- Examen de salud ausencia prolongada por motivos de salud
- Informe de asesoramiento con RRMM
- Examen por prestación riesgo de embarazo o lactancia.
- Informe sensible COVID – 19.

Tabla: Número de evaluaciones de la salud realizadas en la empresa clasificadas por el tipo de examen y porcentaje sobre el total realizado.

CALIFICACIONES		PORCENTAJE
EX. SALUD INICIO INCORP. A PUESTO DE TRABAJO	39	5,19%
EX. SALUD PERIODICO	700	93,09%
EX. SALUD AUSENCIA PROLONGADA POR MOTIVOS DE SALUD	1	0,13%
INFORME DE ASESORAMIENTO CON RRMM	12	1,60%
TOTAL CALIFICACIONES	752	

Tabla: Número de otras actuaciones médicas realizadas en la empresa.

CALIFICACIONES	Nº OTRAS ACTUACIONES
EX. SALUD ANALITICAS	68
INFORME DE ASESORAMIENTO SIN RRMM	1
TOTAL CALIFICACIONES	69

2.1.3. Protocolos de vigilancia sanitaria específica aplicados

La Evaluación de la Salud de carácter individual se realiza mediante la aplicación de Protocolos Médicos Específicos u otras pruebas complementarias planificadas en el Programa de Actividades Preventivas.

Estos protocolos médicos específicos, son procedimientos estandarizados de la conducta a seguir frente a determinada exposición a riesgo, estableciendo de forma escalonada las exploraciones a realizar. Establecen una pauta de actuación unificada, consensuada entre los profesionales de Quirón Prevención S.L., oídas las Sociedades Científicas y las recomendaciones del M^o de Sanidad.

Los exámenes de salud incluyen, en todos los casos, una historia clínico laboral en la que, además de los datos de la anamnesis, exploración clínica y estudios complementarios, se hace constar la asignación de riesgos descritos para su puesto de trabajo en la Evaluación Inicial de Riesgos de su empresa.

Tabla: Listado de los protocolos aplicados, su número y porcentaje de cada tipo respecto al total.

PROTOCOLOS	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
PVD PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS	739	27,10%
PES PESTICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS	4	0,15%
RI RADIACIONES IONIZANTES	27	0,99%
RU RUIDO	17	0,62%
MMC MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	125	4,58%
PF POSTURAS FORZADAS	752	27,58%
VIB VIBRACIONES	4	0,15%
AB AGENTES BIOLÓGICOS	188	6,89%
TA TRABAJOS EN ALTURAS	17	0,62%
DL DERMATOSIS LABORAL	78	2,86%
VOZ SOBRECARGA DE LA VOZ	351	12,87%
AL ASMA LABORAL	78	2,86%
CV CONDUCCION DE VEHICULOS	40	1,47%
RQ RIESGO QUIMICO	280	10,27%
RI RADIACIONES IONIZANTES	27	0,99%
TOTAL PROTOCOLOS	2727	

2.1.4. Vacunas

La vacunación está indicada cuando disponemos de vacunas eficaces y está perfectamente definido e identificado el grupo de riesgo.

Siempre se acompaña de información previa relativa a las ventajas e inconvenientes tanto de la vacunación como de la no-vacunación. A continuación, se hace el ofrecimiento y se recaba la aceptación por escrito para su administración.

Tabla: Número de vacunas aplicadas, clasificadas por tipo y número de dosis.

VACUNAS	TOTAL	1ª DOSIS	2ª DOSIS	3ª DOSIS	DOSIS RECUERDO
DIFTERIA Y TETANOS	8	1	-	-	7
GRIPE	529	529	-	-	-
HEPATITIS A	8	8	-	-	-
HEPATITIS B	17	6	6	5	-

3. OTRAS ACTIVIDADES

3.1. Información y Formación

Los cursos están dirigidos a toda la población laboral de la Empresa. La convocatoria se realiza dentro de la oferta formativa general, que se publica cada año.

Tiene como objetivo llevar al trabajador la información y conocimientos necesarios en prevención de riesgos laborales, dentro la Oferta Formativa multidisciplinar de Quirón Prevención S.L., incluido en los Programas de Actividades de Vigilancia de la Salud.

→ **Información** en prevención de riesgos, recomendando la adopción de medidas preventivas:

Consejo individualizado mediante el informe médico

Tabla: Listado de recomendaciones de vigilancia de la salud para la prevención de riesgos laborales.

RECOMENDACIÓN	PORCENTAJE
ADJUNTAMOS GUIA PRACTICA DE POSTURA Y ESPALDA	> 90%
RECOMENDACIONES PARA PROBLEMAS VENOSOS	2,79%
RECOMENDACIONES PARA USUARIOS DE PVDs	87,77%
EMPLEAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN EL TRABAJO HOMOLOGADAS	33,64%

→ **Formación en vigilancia de la salud**

Las actividades formativas realizadas en su empresa durante el periodo de estudio han sido:

CURSO	FECHA INICIO	ASISTENTES	PROVINCIA
PRIMEROS AUXILIOS	29/09/2022	13	CORDOBA
PRIMEROS AUXILIOS	10/11/2022	11	CORDOBA
PRIMEROS AUXILIOS	20/10/2022	13	CORDOBA
PRIMEROS AUXILIOS	13/04/2023	10	CORDOBA
PRIMEROS AUXILIOS	18/05/2023	13	CORDOBA

3.2. Promoción de la Salud

Tanto a través del consejo médico individualizado, como mediante el informe médico u otras actuaciones de educación sanitaria intentamos controlar las patologías detectadas en las evaluaciones médicas efectuadas y, en general, mejorar los hábitos, por ejemplo, dietéticos, de ocio, sociales, etc. En Vigilancia de la Salud se pone especial interés en las recomendaciones para promocionar la salud que tras la evaluación médica se hacen a los trabajadores.

Tabla: Listado de recomendaciones en promoción de la salud.

RECOMENDACIÓN	PORCENTAJE
ACUDIR A SU MEDICO PARA CONTROL POSTERIOR	83,24%
ADECUAR SU PESO	15,56%
ADJUNTAMOS RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL ACIDO URICO	1,99%
RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL CONTROL DEL COLESTEROL / TRIGLICERIDOS	38,03%

RECOMENDACIONES PARA CONTROLAR TENSION ARTERIAL (DIETA HIPOSODICA)	5,98%
DISMINUIR EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	0,27%
DISMINUIR O ABANDONAR EL CONSUMO DE TABACO	2,93%
HACER CONTROLES POSTERIORES DE LA TENSION ARTERIAL	17,15%
MANTENER HABITOS DE ACTIVIDAD FISICA	> 90%
MEJORAR LA HIGIENE BUCAL	0,27%
REVISION CON EL CARDIOLOGO	2,13%
REVISIÓN CON EL GINECOLOGO	0,40%
REVISION CON EL HEMATOLOGO	1,60%
REVISION CON EL NEUMOLOGO	0,40%
REVISION CON EL OFTALMOLOGO	5,19%
REVISION CON EL OTORRINOLARINGOLOGO	4,39%
REVISION CON EL TRAUMATOLOGO	0,66%
REVISIÓN DE LA GRADUACIÓN DE SUS LENTES	0,80%
REVISIÓN CON EL URÓLOGO	0,66%
REVISIÓN CON SU ÓPTICO	1,33%
RECOMENDACIONES GENERALES DIABETES	1,20%
Extracción del tapón de cerumen detectado en la exploración otoscópica de su oído	5,85%
REVISIÓN CON EL ESPECIALISTA DE DIGESTIVO	0,80%
Acuda a su nutricionista	1,99%

3.3. Actuaciones no incluidas anteriormente

Se detallan todas las actividades propias de la vigilancia de la salud no incluidas en los apartados anteriores y relacionadas con el asesoramiento a la empresa, tareas de gestión, colaboración con el Sistema Nacional de Salud.

- Elaboración del Programa Anual de Vigilancia de la Salud donde se detallan los puestos de trabajo y los protocolos específicos por riesgo, aplicables en los reconocimientos médicos
- Elaboración de la Memoria Anual de Vigilancia de la Salud correspondiente al Plan de Prevención del curso vencido.
- Gestión para la planificación de los reconocimientos médicos de acuerdo con la disponibilidad de la empresa y de sus distintos centros de trabajo.
- Emisión de las cartas de aptitud de los trabajadores en relación al desempeño del puesto de trabajo, como conclusión del reconocimiento médico.

4. RESULTADOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Se presentan en forma precisa y objetiva los hallazgos obtenidos en las distintas exploraciones y pruebas complementarias de las evaluaciones de salud y que han sido necesarias como paso previo para obtener las conclusiones y propuestas de intervención en Vigilancia de la Salud.

4.1. Hallazgos encontrados en antecedentes relativos a hábitos fisiológicos y tóxicos.

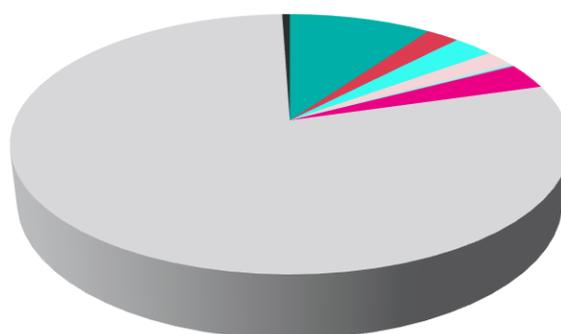
Hábitos tóxicos

Que pueden ser susceptibles de cambio inducidos por actuaciones de prevención primaria, que pueden llegar a ser eliminados o, al menos, conseguir un descenso significativo de la exposición del individuo a ellos.

1. **Tabaco:** En la actualidad existe un mayor conocimiento de los efectos nocivos que el tabaco produce en la salud. Nuestro consejo general se refiere al abandono del hábito del tabaco y nuestra acción en vigilancia de la salud es trasladar la información de sus efectos al trabajador. La Ley 28/2005 de 26 de diciembre regula que, desde enero 2006, los centros de trabajo sean espacios libres de humo.

Tabla y Gráfico Distribución del consumo de tabaco, número de trabajadores en relación al consumo y su porcentaje.

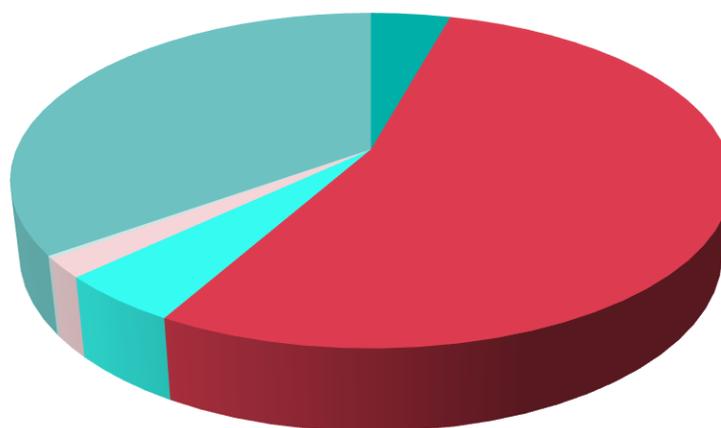
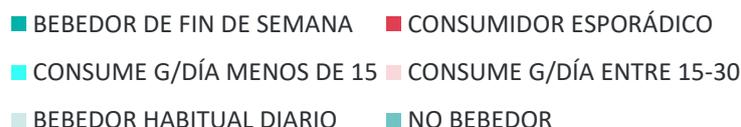
TABACO	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
EXFUMADOR	74	9,84%
FUMADOR CIG/DÍA MENOS DE 5	17	2,26%
FUMADOR CIG/DÍA ENTRE 5-10	21	2,79%
FUMADOR CIG/DÍA ENTRE 10-20	14	1,86%
FUMADOR CIG/DÍA ENTRE 20-30	3	0,40%
FUMADOR DE CIGARROS PUROS	1	0,13%
FUMADOR ESPORÁDICO	24	3,19%
NO FUMADOR	594	78,99%
FUMADOR DE VAPORIZADORES	4	0,53%



2. **Alcohol:** No existe un límite de seguridad de consumo de bebidas alcohólicas que pueda garantizar la ausencia de efectos adversos consecutivos a dicha ingestión pues cada persona y circunstancias son únicas.

Tabla y Gráfico Distribución del consumo de alcohol, número de trabajadores en relación al consumo y su porcentaje.

ALCOHOL	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
BEBEDOR DE FIN DE SEMANA	32	4,26%
CONSUMIDOR ESPORÁDICO	405	53,86%
CONSUME G/DÍA MENOS DE 15	36	4,79%
CONSUME G/DÍA ENTRE 15-30	14	1,86%
BEBEDOR HABITUAL DIARIO	2	0,27%
NO BEBEDOR	263	34,97%

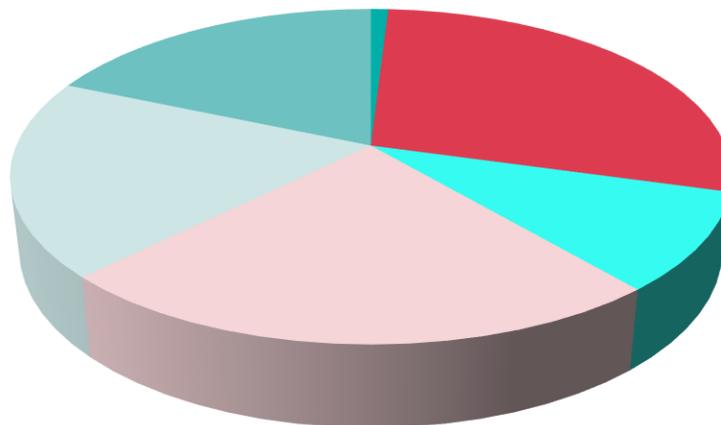


Hábitos fisiológicos

1. **Ejercicio Físico:** El actual proceso de sedentarismo que se observa en la sociedad occidental, es un fenómeno social que está influyendo en la prevalencia de ciertas enfermedades crónicas que actualmente son la auténtica asignatura pendiente de la sanidad. Nos referimos a todas aquellas patologías, o enfermedades que afectan a los sistemas circulatorio y al osteomuscular.

Tabla y Gráfico de la actividad física, número de trabajadores en relación al ejercicio físico y su porcentaje.

EJERCICIO	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
ACTIVIDAD FÍSICA PROPIA DEL TRABAJO	7	0,93%
1-3 DIAS/ POR SEMANA	214	28,46%
ESPORÁDICO	71	9,44%
MAS DE 3 DIAS/ POR SEMANA	178	23,67%
SEDENTARISMO	143	19,02%
CAMINA DE FORMA HABITUAL	139	18,48%



2. Alimentación: El tipo de dieta es otro elemento fundamental en Promoción de la Salud. Sensibilizar a los trabajadores acerca de la importancia de adquirir conductas saludables, especialmente respecto a su dieta, la frecuencia de la ingesta de alimentos, la forma de comer y las medidas higiénicas necesarias antes, durante y después de las comidas.

Tabla y Gráfico Distribución del tipo de alimentación, por número de trabajadores en relación al tipo de alimentación y su porcentaje.

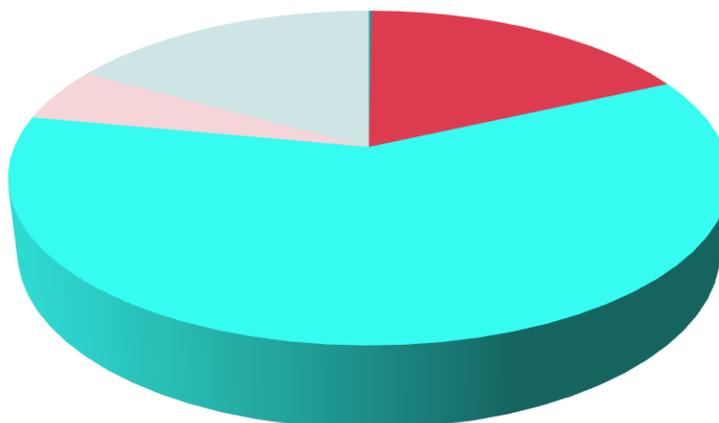
ALIMENTACION	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
SIN INTERÉS (ALIMENTACIÓN)	4	0,53%
ALIMENTACIÓN VARIADA	730	> 90%
DIETA CARENCIAL	1	0,13%
DIETA HIPOSÓDICA	2	0,27%
DIETA MONÓTONA	5	0,66%
DIETA VEGETARIANA	10	1,33%

3. Sueño: Dormir bien es de vital importancia para tener calidad de vida. Durante el sueño nos recuperamos del día que ha pasado y nos preparamos para el que vendrá. Las consecuencias de una noche 'en blanco' están en la falta de concentración, fatiga, irritabilidad... con las repercusiones correspondientes tanto en la vida laboral como en las actividades de la vida diaria.

Tabla y Gráfico Distribución del tipo de sueño, número de trabajadores en relación al tipo de sueño y su porcentaje.

SUEÑO	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
INSOMNIO	1	0,13%
OTRAS ALTERACIONES DEL SUEÑO	135	17,98%
SUEÑO NORMAL	450	59,92%

SUEÑO REPARADOR	39	5,19%
TRASTORNOS DEL SUEÑO	126	16,78%



4.2. Alergias.

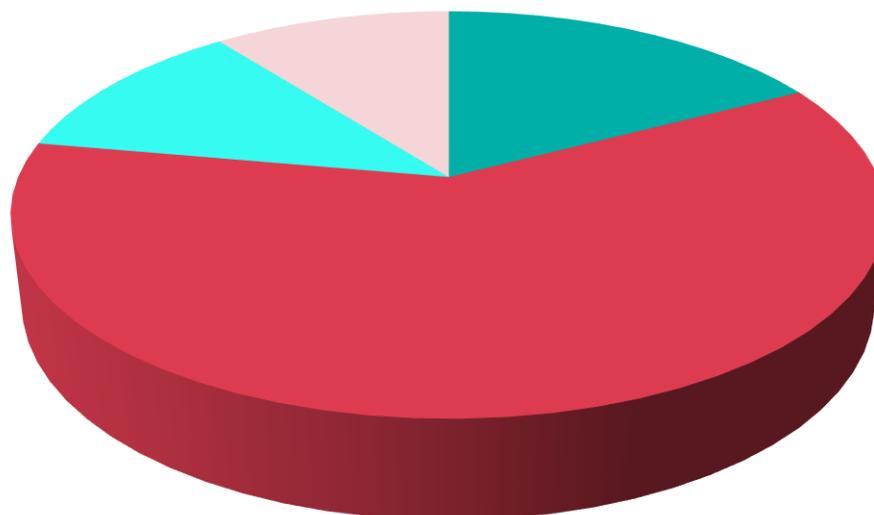
Alergias. Factores como la herencia, las condiciones medioambientales y las específicas del ambiente laboral, están involucrados en la aparición de manifestaciones alérgicas. Algunas enfermedades son consecuencia de una sensibilización alérgica que puede tener origen en el medio laboral. Del conocimiento de personas con antecedentes de alergia puede derivar el consejo o la falta de aptitud para determinados puestos de trabajo.

Porcentaje total de trabajadores con alguna alergia: 36,32%

Tabla y Gráfico Distribución del tipo de alergia, número de trabajadores en relación al tipo de alergia y su porcentaje.

ALERGIAS	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
ALIMENTOS	84	17,13%
AMBIENTALES	295	60,51%
ANIMALES	57	11,68%
MEDICAMENTOS	51	10,42%

■ ALIMENTOS ■ AMBIENTALES ■ ANIMALES ■ MEDICAMENTOS



4.3. Resumen de mediciones clínicas

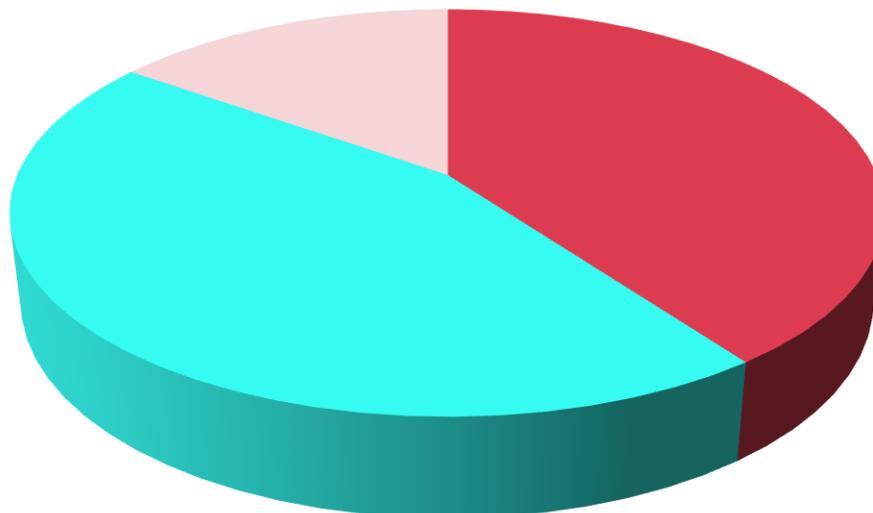
La medición es un proceso inherente tanto a la práctica médica como a la investigación clínica. Algunas variables son relativamente sencillas de medir (como el peso o la tensión arterial) estando incluidas en todos los exámenes de salud.

1. **Peso.** Uno de los principales factores de riesgo que facilitan la aparición de enfermedades de obesidad.

Tabla y Gráfico Distribución del BMI* por tramos HOMBRES

ÍNDICE DE MASA CORPORAL	CLASIFICACIÓN	NÚMERO	%
<= 18	Por debajo del peso	0	0,00
19 - 25	Normal	140	40,00
26 - 30	Sobrepeso	157	44,86
>= 31	Obesidad	53	15,14

■ ≤ 18 ■ 19 - 25 ■ 26 - 30 ■ ≥ 31

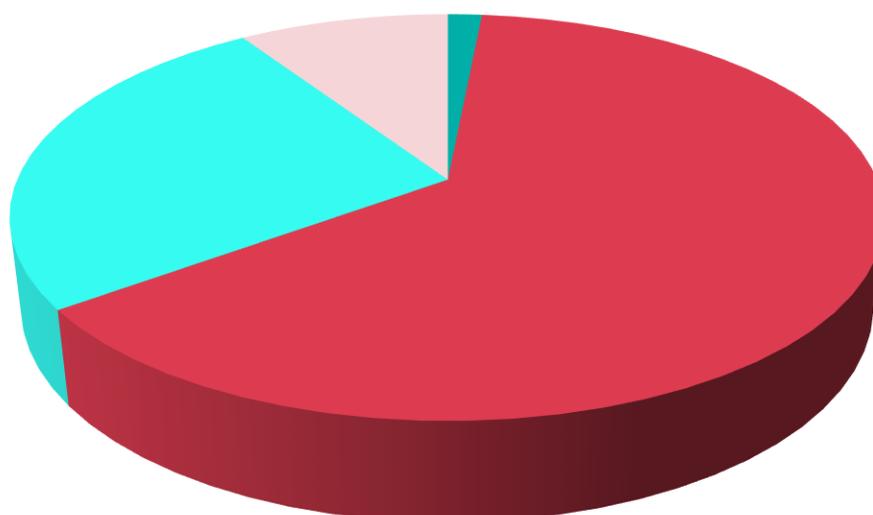


Se utiliza como indicador el "Índice de Masa Corporal"(I.M.C. o B.M.I.). Es un número que relaciona dos medidas: el peso y la estatura. Este índice se obtiene dividiendo el Peso (Kg.) por el cuadrado de la estatura (metros)

Tabla y Gráfico Distribución del BMI* por tramos MUJERES

ÍNDICE DE MASA CORPORAL	CLASIFICACIÓN	NÚMERO	%
≤ 18	Por debajo del peso	6	1,50
19 - 25	Normal	253	63,41
26 - 30	Sobrepeso	103	25,81
≥ 31	Obesidad	37	9,27

■ ≤ 18 ■ 19 - 25 ■ 26 - 30 ■ ≥ 31



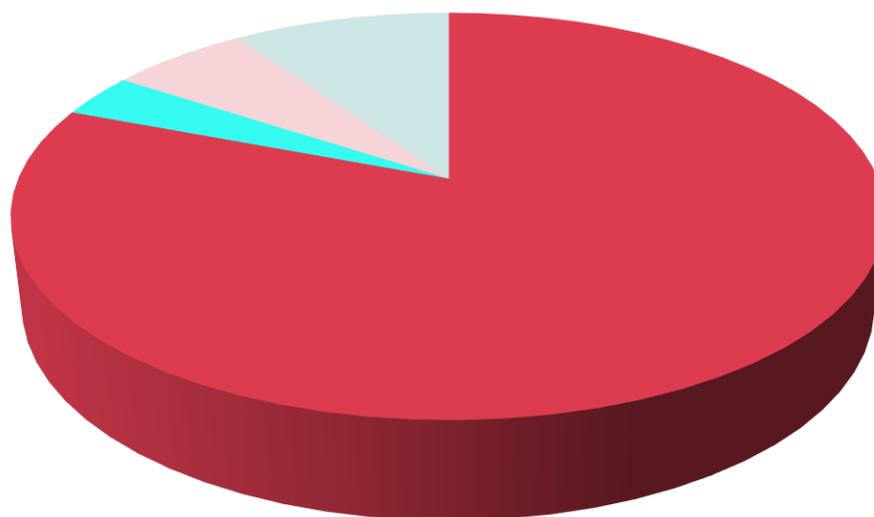
Se utiliza como indicador el "Índice de Masa Corporal" (I.M.C. o B.M.I.). Es un número que relaciona dos medidas: el peso y la estatura. Este índice se obtiene dividiendo el Peso (Kg.) por el cuadrado de la estatura (metros)

2. Tensión Arterial: Se denomina hipertensión, o tensión arterial alta, a una elevación sostenida de los niveles de la presión sanguínea por encima de valores considerados normales. En su origen, influyen tanto a factores personales y ambientales (edad, hábitos alimentarios y estilo de vida) como los genéticos. La tensión arterial tiende a elevarse con la edad, es también más frecuente que aparezca si la persona es obesa, lleva una dieta rica en sal, bebe elevadas cantidades de alcohol, no realiza actividad física, o sufre estrés.

Tabla y Gráfico Distribución por tramos de la tensión arterial, según mediciones de tensión obtenidos de los datos recogidos en los exámenes de salud.

SISTOLICA	DIASTOLICA	CLASIFICACIÓN	Nº EXÁMENES DE SALUD	%
No Consta	No Consta	No Consta	0	0,00%
<= 139	<= 89	Normal	608	80,85%
<= 139	>= 90	Alterado	26	3,46%
>= 140	<= 89	Alterado	46	6,12%
>= 140	>= 90	Alterado	72	9,57%

■ No Consta ■ <=139 <=89 ■ <=139 >=90 ■ >=140 <=89 ■ >=140 >=90



4.4. Hallazgos encontrados en las exploraciones médicas y pruebas complementarias por puesto de trabajo relacionados o no con su actividad laboral.

Se refiere a la recopilación de los cambios fisiopatológicos, encontrados en los trabajadores, que pudieran

ser atribuidos bien a la exposición laboral conforme a su evaluación de riesgos, o bien a alteraciones sin relación laboral, con el objeto de ser integrados en un programa de control y reducción de riesgos laborales y/o en un programa de promoción de la salud.

Tabla: Listado que describe por puesto de trabajo las exploraciones y pruebas que se han realizado y el porcentaje de trabajadores en los que se han encontrado al menos un hallazgo. Sólo se muestran aquellas pruebas en las que por el número de trabajadores a los que se ha realizado no supone conflicto con la LOPD.

CONSERJE

PRUEBA / EXPLORACIONES	TOTAL PRUEBAS REALIZADAS	% PRUEBAS CON HALLAZGOS
ELECTROCARDIOGRAFÍA (E.C.G.)	34	8,82%
CONTROL VISIÓN	34	55,88%
AUDIOMETRIA VÍA AEREA	34	70,59%
ANAMNESIS GENERAL	34	11,76%
INSPECCION Y PALPACION APARATO LOCOMOTOR	34	20,59%
ANAMNESIS APARATO LOCOMOTOR	34	29,41%
ANAMNESIS FATIGA VISUAL	34	14,71%

ADMINISTRATIVO-A / SECRETARÍA

PRUEBA / EXPLORACIONES	TOTAL PRUEBAS REALIZADAS	% PRUEBAS CON HALLAZGOS
ELECTROCARDIOGRAFÍA (E.C.G.)	190	14,21%
CONTROL VISIÓN	189	68,78%
AUDIOMETRIA VÍA AEREA	188	59,57%
ANAMNESIS GENERAL	190	11,58%
INSPECCION Y PALPACION APARATO LOCOMOTOR	190	14,74%
ANAMNESIS APARATO LOCOMOTOR	190	17,89%
ANAMNESIS FATIGA VISUAL	190	32,11%

INFORMATICO

PRUEBA / EXPLORACIONES	TOTAL PRUEBAS REALIZADAS	% PRUEBAS CON HALLAZGOS
ELECTROCARDIOGRAFÍA (E.C.G.)	27	7,41%
CONTROL VISIÓN	27	70,37%
AUDIOMETRIA VÍA AEREA	27	59,26%
INSPECCION Y PALPACION APARATO LOCOMOTOR	27	18,52%
ANAMNESIS APARATO LOCOMOTOR	27	18,52%
ANAMNESIS FATIGA VISUAL	27	37,04%

TÉCNICO LABORATORIO (CON RIESGO QUÍMICO)

PRUEBA / EXPLORACIONES	TOTAL PRUEBAS REALIZADAS	% PRUEBAS CON HALLAZGOS
ELECTROCARDIOGRAFÍA (E.C.G.)	19	10,53%
CONTROL VISIÓN	19	47,37%
ESPIROMETRÍA BASAL	15	6,67%
AUDIOMETRIA VÍA AEREA	19	42,11%
ANAMNESIS APARATO LOCOMOTOR	19	10,53%
ANAMNESIS FATIGA VISUAL	19	10,53%

MANTENIMIENTO GENERAL

PRUEBA / EXPLORACIONES	TOTAL PRUEBAS REALIZADAS	% PRUEBAS CON HALLAZGOS
ELECTROCARDIOGRAFÍA (E.C.G.)	16	12,50%
CONTROL VISIÓN	16	87,50%
AUDIOMETRIA VÍA AEREA	16	68,75%
OTOSCOPIA	16	18,75%
INSPECCION GNRAL. AP. CIRCULATORIO	16	18,75%
ANAMNESIS APARATO LOCOMOTOR	16	12,50%
ANAMNESIS FATIGA VISUAL	16	31,25%
ANAMNESIS DE OJOS Y ANEJOS	16	12,50%

OTROS TÉCNICOS

PRUEBA / EXPLORACIONES	TOTAL PRUEBAS REALIZADAS	% PRUEBAS CON HALLAZGOS
ELECTROCARDIOGRAFÍA (E.C.G.)	27	14,81%
CONTROL VISIÓN	27	59,26%
AUDIOMETRIA VÍA AEREA	27	51,85%
ANAMNESIS GENERAL	27	11,11%
ANAMNESIS FATIGA VISUAL	27	37,04%

DOCENTE / INVESTIGADOR

PRUEBA / EXPLORACIONES	TOTAL PRUEBAS REALIZADAS	% PRUEBAS CON HALLAZGOS
ELECTROCARDIOGRAFÍA (E.C.G.)	137	11,68%
CONTROL VISIÓN	137	62,77%
AUDIOMETRIA VÍA AEREA	137	59,12%
INSPECCION Y PALPACION APARATO LOCOMOTOR	137	13,14%

ANAMNESIS APARATO LOCOMOTOR	137	10,95%
ANAMNESIS FATIGA VISUAL	137	28,47%

TÉCNICO LABORATORIO (CON RIESGO BIOLÓGICO - QUÍMICO)

PRUEBA / EXPLORACIONES	TOTAL PRUEBAS REALIZADAS	% PRUEBAS CON HALLAZGOS
ELECTROCARDIOGRAFÍA (E.C.G.)	39	23,08%
CONTROL VISIÓN	39	56,41%
ESPIROMETRÍA BASAL	31	12,90%
AUDIOMETRIA VÍA AEREA	39	56,41%
ANAMNESIS GENERAL	39	10,26%
INSPECCION Y PALPACION APARATO LOCOMOTOR	39	28,21%
ANAMNESIS APARATO LOCOMOTOR	39	23,08%
ANAMNESIS FATIGA VISUAL	39	20,51%

TRABAJADOR DE BIBLIOTECA

PRUEBA / EXPLORACIONES	TOTAL PRUEBAS REALIZADAS	% PRUEBAS CON HALLAZGOS
ELECTROCARDIOGRAFÍA (E.C.G.)	20	10,00%
CONTROL VISIÓN	20	65,00%
AUDIOMETRIA VÍA AEREA	20	60,00%
INSPECCION Y PALPACION APARATO LOCOMOTOR	20	20,00%
ANAMNESIS APARATO LOCOMOTOR	20	20,00%
EXPLORACION DE EJE VERTEBRAL	20	10,00%
ANAMNESIS FATIGA VISUAL	20	30,00%

DOCENTE / INVESTIGADOR (CON RIESGO QUÍMICO)

PRUEBA / EXPLORACIONES	TOTAL PRUEBAS REALIZADAS	% PRUEBAS CON HALLAZGOS
ELECTROCARDIOGRAFÍA (E.C.G.)	80	12,50%
CONTROL VISIÓN	80	48,75%
ESPIROMETRÍA BASAL	70	8,57%
AUDIOMETRIA VÍA AEREA	79	46,84%
OTOSCOPIA	80	16,25%
INSPECCION Y PALPACION APARATO LOCOMOTOR	80	10,00%
ANAMNESIS APARATO LOCOMOTOR	80	11,25%
ANAMNESIS FATIGA VISUAL	80	32,50%

DOCENTE /INVESTIGADOR (CON RIESGO QUÍMICO Y BIOLÓGICO)

PRUEBA / EXPLORACIONES	TOTAL PRUEBAS REALIZADAS	% PRUEBAS CON HALLAZGOS
ELECTROCARDIOGRAFÍA (E.C.G.)	68	17,65%
CONTROL VISIÓN	68	48,53%
ESPIROMETRÍA BASAL	52	3,85%
AUDIOMETRIA VÍA AEREA	68	48,53%
ANAMNESIS FATIGA VISUAL	68	20,59%

DOCENTE-INVESTIGADOR (CON RIESGO QUÍMICO-BIOLÓGICO Y RI)

PRUEBA / EXPLORACIONES	TOTAL PRUEBAS REALIZADAS	% PRUEBAS CON HALLAZGOS
ELECTROCARDIOGRAFÍA (E.C.G.)	46	23,91%
CONTROL VISIÓN	46	56,52%
ESPIROMETRÍA BASAL	40	17,50%
AUDIOMETRIA VÍA AEREA	45	64,44%
OTOSCOPIA	46	19,57%
INSPECCION Y PALPACION APARATO LOCOMOTOR	46	15,22%
ANAMNESIS APARATO LOCOMOTOR	46	23,91%
ANAMNESIS FATIGA VISUAL	46	28,26%

INVESTIGACIÓN (CON RIESGO QUÍMICO Y BIOLÓGICO)

PRUEBA / EXPLORACIONES	TOTAL PRUEBAS REALIZADAS	% PRUEBAS CON HALLAZGOS
ELECTROCARDIOGRAFÍA (E.C.G.)	18	16,67%
CONTROL VISIÓN	18	44,44%
ESPIROMETRÍA BASAL	15	6,67%
AUDIOMETRIA VÍA AEREA	18	27,78%
EXPLORACION DE EJE VERTEBRAL	18	16,67%
ANAMNESIS FATIGA VISUAL	18	16,67%

4.5. Resumen de pruebas complementarias

Se muestran los exámenes de salud en los que se han encontrado uno o más hallazgos en cada una de las pruebas complementarias realizadas.

AUDIOMETRIA VIA AEREA.

Número total de audiometrías vía aérea realizadas: 749

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO*	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
LEVE	412	55,01%
MODERADA	13	1,74%
AVANZADA	90	12,02%

*En aquellos casos que la audiometría de un examen de salud presente varias alteraciones se contabilizará como una única prueba.

CONTROL VISION.

Número total de Controles de Visión realizados: 751

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO*	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
DISMINUCION DE AGUDEZA VISUAL	455	60,59%
AGUDEZA VISUAL CERCANA ALTERADA	286	38,08%
AGUDEZA VISUAL LEJANA ALTERADA	325	43,28%

*En aquellos casos que el control visión de un examen de salud presente varias alteraciones se contabilizará como una única prueba.

Otras alteraciones.

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
OTRAS ALTERACIONES	0	0,00%
VISIÓN COLORES ALTERADA	19	2,53%

ELECTROCARDIOGRAFIA (E.C.G.).

Número total de E.C.G realizados: 752

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
ALTERADO	106	14,10%

ESPIROMETRIA BASAL.

Número total de espirometría basal realizadas: 242

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
ALTERACIONES LEVES	19	7,85%
ALTERACIONES MODERADAS	3	1,24%

EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA + CITOLOGÍA + ECOGRAFÍA VAGINAL

Total pruebas realizadas: 24

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
OTRAS ALTERACIONES	4	22,22%

MAMOGRAFÍA

Total pruebas realizadas: 18

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
ALTERADO	1	5,5 %

ECOGRAFÍA DE MAMA

Total pruebas realizadas: 2

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
ALTERADO	1	50 %

4.6. Pruebas adicionales

ÍNDICE FIB4

Número total de exámenes de salud con determinación del índice FIB4: 570

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
Consulte con su médico los valores de transaminasas por encima de lo normal	0	0,00%
Se recomienda control por su médico	2	0,35%
Valorar por su médico posible afectación hepática	0	0,00%
No se puede mostrar resultados por presentar valores de transaminasas normales o elevadas sin significación para este índice	568	99,65%

SCORE

Número total de exámenes de salud con determinación del SCORE: 573

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
Muy bajo	228	39,79%
Bajo	182	31,76%
Medio	144	25,13%
Alto	19	3,32%
Muy alto	0	0,00%

4.7. Analítica

Se muestran los diferentes tipos de determinaciones analíticas realizadas y el número de exámenes de salud en los que se han realizado.

Número total de analíticas realizadas: 745

ANALÍTICAS REALIZADAS	Nº EXÁMENES DE SALUD
Perfil GLICOHEMOGLOBINA	740
Perfil QP9	740
Perfil ESTUDIO HORMONAS TIROIDEAS	590
Perfil PESTICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS	4
Perfil RADIACIONES IONIZANTES TIPO A	4
COLESTEROL DE VLDL en Suero	740
BILIRRUBINA TOTAL en Suero	736
PROTEINOGRAMA en Suero	732
HIERRO en Suero	392
TRANSFERRINA en Suero	391
FERRITINA en Suero	391
ANTIGENO ESPEC. DE LA PROSTATA (PSA)	226
SANGRE OCULTA (OC-SENSOR)	119
INMUNOGLOBULINA E en Suero	1
PROLACTINA basal en Suero	1
EXAMEN CITOQUÍMICO ORINA en Or	1

Se detallan los exámenes de salud en los que se han encontrado uno o más hallazgos en cada una de las determinaciones analíticas realizadas.

En primer lugar se indican las alteraciones de los hallazgos relacionados con riesgo cardiovascular:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
HIPERCOLESTEROLEMIA	316	42,70%
HIPERGLUCEMIA	26	3,52%
HIPERTRIGLICERIDEMIA	61	8,24%

A continuación, se indican las alteraciones para el resto de parámetros analíticos:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	Nº EXÁMENES DE SALUD	PORCENTAJE
LEUCOCITOSIS	4	0,54%
HEMOGLOBINA DISMINUIDA	18	2,42%
HEMOGLOBINA ELEVADA	1	0,13%
HEMATURIA	34	4,56%
LEUCOCITURIA	38	5,10%
TROMBOCITOSIS	7	0,94%
ALTERADA	575	77,18%

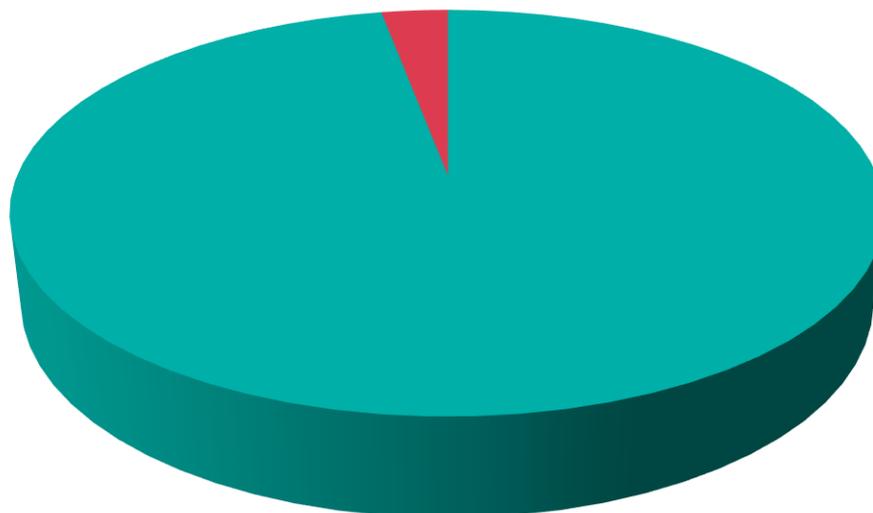
4.8. Dictamen de Aptitud

Se incluyen en este apartado las conclusiones derivadas de los exámenes de salud efectuados en relación con la aptitud del trabajador para el desempeño del trabajo o con la necesidad de incluir o mejorar las medidas de protección y prevención.

Listado según los distintos dictámenes de aptitud número y porcentaje del total.

APTITUD	TOTAL	PORCENTAJE
APTO	730	97,07%
APTO LIMITADO	22	2,93%

■ APTO ■ APTO LIMITADO



Listado de No Aptos, descrito por puesto de trabajo número y porcentaje.

No se han registrado No APTOS en este periodo.

5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN. CONCLUSIONES

En este apartado se analizan los resultados obtenidos en los exámenes de salud individuales, contemplados desde una perspectiva colectiva. Las alteraciones detectadas que afecten a una proporción de trabajadores superior a la esperada en la población general, serán objeto de medidas preventivas que deberán formar parte de la planificación de actividades que propondremos a la empresa, para su aplicación en el futuro inmediato.

- La tasa de trabajadores con cifras elevadas de glucosa ha sido de 3,52% sobre el total de analíticas.
- La proporción de trabajadores con cifras elevadas de colesterol ha alcanzado el 42,70% sobre el total de analíticas.
- Más de un 30% de los trabajadores presenta sobrepeso.

6. VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PREVENTIVA EN LA EMPRESA.

6.1 Introducción.

El objetivo de la presente valoración es exclusivamente preventivo y quiere servir como instrumento para una correcta planificación de acciones destinadas a la protección de la salud de los trabajadores, en cumplimiento de las obligaciones generales indicadas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y su posterior modificación (Ley 54/2003).

La citada Ley establece en el apartado 1º del artículo 16 que “La prevención de riesgos laborales deberá integrarse en el sistema general de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en

todos los niveles jerárquicos de ésta, a través de la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales”.

El artículo 1 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención establece que:

“La prevención de riesgos laborales, como actuación a desarrollar en el seno de la empresa, deberá integrarse en su sistema general de gestión, comprendiendo tanto al conjunto de las actividades como a todos sus niveles jerárquicos, a través de la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales”.

“La integración de la prevención en el conjunto de las actividades de la empresa implica que debe proyectarse en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste”.

“Su integración en todos los niveles jerárquicos de la empresa implica la atribución a todos ellos, y la asunción por éstos, de la obligación de incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que realicen u ordenen y en todas las decisiones que adopten”.

6.2 Procedimiento y criterios de valoración.

En función de lo expuesto, Quirón Prevención S.L. ha elaborado una metodología para evaluar la efectividad de la integración de la actividad preventiva en la empresa, basada en la Valoración de las Sigüientes Actividades a Desarrollar en la Empresa dentro de la Vigilancia de la Salud.

- Realización del Programa de Actividades Medicas.
- Identificación de los Trabajadores Especialmente Sensibles (Si los hubiere)
- Realización de los RRMM correspondientes a la Vigilancia de la Salud Individual.
- Elaboración de la Memoria Anual de Actividades en Vigilancia de la Salud.
- Impartición de cursos de Formación.

VALORACIÓN GLOBAL	RESPUESTAS	INTERVENCIÓN
CORRECTA	Todas las respuestas afirmativas.	La situación actual de la empresa es adecuada en relación con la integración de la prevención.
ACEPTABLE	Respuesta negativa a alguna de las preguntas en las que no existe incumplimiento reglamentario.	Algunos aspectos en relación con la integración de la prevención podrían mejorarse.
MEJORABLE	Respuesta negativa a alguna de las preguntas en las que existe incumplimiento a la reglamentación vigente.	La empresa necesita importantes mejoras en relación con la integración de la prevención.

6.3 Resultado de la Valoración de la Integración Preventiva en la Empresa.

Una vez evaluadas las actividades definidas en el punto anterior, y conforme al criterio de valoración establecido en el cuadro de Valoración Global, se desprende que la Integración Preventiva en la Empresa resulta **Correcta**

7. ACTIVIDADES PREVENTIVAS RECOMENDADAS Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Se impone un proyecto de continuidad dentro de las actividades propias del Servicio de Prevención en relación con los resultados de la evaluación de la salud y adaptación de las recomendaciones que indiquen evaluaciones de los puestos de trabajo.

Evaluaciones de Salud.

Se aconseja a la empresa el seguir promoviendo la realización de reconocimientos médicos específicos a sus empleados. Recordamos la voluntariedad de la asistencia a los reconocimientos médicos por parte de los trabajadores, así como la obligatoriedad por parte de la empresa de su planificación específica por riesgos (artículo 14 LPRL 31/1995)

El artículo 22 de la LPRL, especifica las excepciones de la voluntariedad por parte de los trabajadores en la realización de los reconocimientos médicos.

Se seguirán realizando consejos dietéticos y de promoción de la actividad física en relación con los resultados de las evaluaciones de salud que se realicen durante el siguiente ejercicio, al igual que se ha efectuado durante el periodo objeto de esta memoria, a pesar de ser una actividad exclusiva de Promoción de la salud y exceder el ámbito de la Prevención en materia de riesgos laborales.

Formación.

- Teniendo en cuenta la incidencia de los indicadores de salud generales entre los trabajadores, "recomendamos" que la empresa ponga a disposición de sus trabajadores el curso de HÁBITOS SALUDABLES incluido en nuestra oferta formativa, en cualquiera de los formatos existentes, online o presencial.

Recomendamos a la empresa que tenga en cuenta nuestros cursos específicos de **manipulación manual de cargas y de escuela de espalda** para prevenir los problemas músculo esqueléticos derivados del esfuerzo en el trabajo. Podemos programar los cursos presenciales que sean precisos a lo largo del año, en función de las necesidades y condiciones particulares de la empresa.

Sería conveniente la actualización de los trabajadores en materia de "**Primeros Auxilios**". A tal fin, se planificarían cursos en este tema que serían impartidos a trabajadores seleccionados para ello durante el siguiente ejercicio.

Quirón Prevención S.L., queda abierto a cualquier sugerencia que nos pudieran hacer llegar dentro del ámbito de Vigilancia de la Salud, con el objeto de mejorar la calidad de las actuaciones que pudieran derivarse de las mismas, y traducirse por tanto en mejoras de la salud de los trabajadores. Igualmente, aunque excediera el campo de Medicina Laboral.

La UBS tutora de este contrato queda a disposición para cualquier duda, consulta, o problema sanitario que nos pudieran comentar, aclaración que precisen de este informe y, en general, para cualquier tema relacionado con la Vigilancia de la Salud y la prevención de riesgos laborales, con el fin de orientar las actividades a seguir, remitir a los organismos competentes en cada ocasión, o proporcionar el consejo y/o información médica si así fuera preciso.

8. PROGRAMA ENFERMEDADES PREVALENTES.

Pruebas realizadas incluidas en el programa de detección de enfermedades prevalentes:

- Cáncer de mama: 19
- Cáncer de cérvix: 24
- Cáncer de colon: 119
- Cáncer de próstata: 226

9. ANEXOS.

ANEXO I: Relación de centros y EESS realizados.

CENTRO	DIRECCION	Nº EXÁMENES DE SALUD
CAMPUS RABANALES - SERVICIO DE ANIMALES	CT NACIONAL IV KM 396 (CORDOBA)	1
CIENCIAS SOCIO SANITARIAS, RADIOLOGÍA Y	AV AV. MEDINA AZAHARA S/N SN (CORDOBA)	1
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA	AV AV. MEDINA AZAHARA S/N SN (CORDOBA)	1
BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	AV AV. MEDINA AZAHARA S/N SN (CORDOBA)	2
QUÍMICA AGRÍCOLA Y EDAFOLOGÍA	AV AV. MEDINA AZAHARA S/N SN (CORDOBA)	2
CAMPUS RABANALES-UNIDAD DE INVESTIGACION	CT NACIONAL IV KM 396 (CORDOBA)	3
CAMPUS RABANALES - DIRECCION GENERAL DE	CT NACIONAL IV KM 396 (CORDOBA)	3
Campus Rabanales-Cafetería Paraninfo	CT NACIONAL IV KM 396 (CORDOBA)	3
Campus Rabanales-Unidad de Apoyo Tecnológico	CT NACIONAL IV KM 396 (CORDOBA)	4
Campus Bemez-Escuela Politécnica Superior	AV UNIVERSIDAD SN (BELMEZ)	5
CAMPUS RABANALES - EDIFICIO DE GOBIERNO	CT NACIONAL IV KM 396 (CORDOBA)	5
CAMPUS RABANALES - PRODUCCIÓN ANIMAL	CT NACIONAL IV KM 396 (CORDOBA)	8
BOTANICA, ECOLOGÍA Y FISIOLÓGIA VEGETAL	AV AV. MEDINA AZAHARA S/N SN (CORDOBA)	8
CAMPUS RABANALES - HOSPITAL CLINICO VETERINARIO	CT NACIONAL IV KM 396 (CORDOBA)	9
Campus Rabanales-Unidad Técnica	CT NACIONAL IV KM 396 (CORDOBA)	9
CAMPUS RABANALES - BIBLIOTECA MAIMONIDES	CT NACIONAL IV KM 396 (CORDOBA)	10
CAMPUS RABANALES - AULARIO AVERROES	CT NACIONAL IV KM 396 (CORDOBA)	14
CAMPUS RABANALES - SANIDAD ANIMAL	CT NACIONAL IV KM 396 (CORDOBA)	20
CAMPUS RABANALES - ALBERT EINSTEIN (C-2)	CT NACIONAL IV KM 396 (CORDOBA)	21
CAMPUS RABANALES - SEVERO OCHOA (C-6)	CT NACIONAL IV KM 396 (CORDOBA)	26
CAMPUS RABANALES-RAMON Y CAJAL	CT NACIONAL IV KM 396 (CORDOBA)	27
CENTRO DE MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	AV AV. MEDINA AZAHARA S/N SN (CORDOBA)	29
ENFERMERÍA	AV AV. MEDINA AZAHARA S/N SN (CORDOBA)	31
RECTORADO	AV AV. MEDINA AZAHARA S/N SN (CORDOBA)	36
FISICA APLICADA	AV AV. MEDINA AZAHARA S/N SN (CORDOBA)	36
CAMPUS UNIVERSITARIO RABANALES	AV AV. MEDINA AZAHARA S/N SN (CORDOBA)	40
CAMPUS RABANALES - LEONARDO DA VINCI	CT NACIONAL IV KM 396 (CORDOBA)	41
GENETICA	AV AV. MEDINA AZAHARA S/N SN (CORDOBA)	62
CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	AV AV. MEDINA AZAHARA S/N SN (CORDOBA)	67

SANIDAD ANIMAL	AV AV. MEDINA AZAHARA S/N SN (CORDOBA)	93
ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMP ARAD	AV AV. MEDINA AZAHARA S/N SN (CORDOBA)	135

CORDOBA, 5 de julio de 2023



Área de Salud Laboral